

De: Dirección de Pregrado

A: Direcciones de Escuela, CES, ICBM, ISP, DAML, Dpto. de Neurociencias, Coordinación de FG, Coordinación de Matemáticas, Secretaría de Estudios, DAEC.

REF: “Informa de Proceso de Eliminación de Cursos (Descarga)”

En acuerdo con Secretaría de Estudios, según se establece en DU N°. 2020 que fija las **“Normas operativas para la flexibilidad de las actividades curriculares del estudiante en las carreras de pregrado de la Facultad de Medicina”**, y considerando las indicaciones de VAA en el Calendario Académico 2025 D.E. N°0049375 sobre descarga académica, se informa que se realizará un único proceso de eliminación de cursos (descarga académica) entre las semanas 6 y 10 del primer semestre 2025.

Al igual que años académicos anteriores, para este primer semestre 2025 el proceso se realizará por medio de la plataforma U-Campus en base a los siguientes criterios y fechas:

- Criterios de descarga:
 1. Estudiantes nuevos (cohorte 2025) deben quedar con al menos 2 (dos) cursos inscritos para mantener su condición de alumno regular.
 2. Estudiantes de cohortes anteriores (2024 hacia atrás) deben quedar con al menos 20 créditos inscritos y no haber reprobado antes el curso que desean descargar.
- Fecha de realización: **inicio el lunes 21 de abril finalizando el 30 de mayo del 2025.**
- Observación importante: Al inicio de cada semana que contempla el período, se realizará una pausa en el ingreso de las solicitudes entre las 12:00¹ hrs. y las 16:00 hrs. para hacer registro de las solicitudes realizadas durante la semana. En el horario descrito anteriormente, la plataforma no aceptará solicitudes. Las fechas en que se realizarán estas pausas son:
 - Lunes 28 de abril.
 - Lunes 05 de mayo.

¹ El sistema horario de 24 horas es una convención de medición del tiempo en la que el día se desarrolla de medianoche a medianoche y está dividido en 24 horas, indicado por la cantidad de horas contadas a partir de la medianoche, de 0 a 23. Por lo anterior el mediodía corresponde a las 12:00 horas.

- Lunes 12 de mayo.
- Lunes 26 de mayo.

En caso de **no cumplir con los criterios de descarga y por razones justificadas**, el o la estudiante debe realizar la solicitud excepcional por medio de la Plataforma Portal del Estudiante (<https://dpi.med.uchile.cl/estudiantes/>) entre el 28 de abril y el 30 de mayo hasta el mediodía.

A. Proceso de ingreso, resolución y registro de solicitudes por U-Campus

1. **Ingreso solicitud Estudiantes:** Para realizar la solicitud, los y las estudiantes deben ingresar a <https://ucampus.uchile.cl/>, en módulo de “Inscripción Académica” y posteriormente opción “Período de Eliminación de Cursos”. Plazo del 28 de abril al 30 de mayo hasta el mediodía.
2. **Resolución de solicitud:** La plataforma U-Campus está configurada para automáticamente verificar si cumple con los criterios de descarga.

Solo en caso de no cumplir con los criterios de descarga y por razones justificadas podrá realizar la solicitud excepcional para reconsideración de la solicitud por medio de la Plataforma Portal del Estudiante entre 28 de abril al 30 de mayo hasta el mediodía. **Ver punto B.1**
3. **Registro Curricular:** En base a lo identificado por U-Campus se procederá a hacer Registro Curricular por parte de Secretaría de Estudios de lo solicitado por el estudiante durante los periodos de pausa que contempla el calendario, entre las 12:00 hrs. y las 16:00 hrs.

B. Proceso de ingreso, resolución y registro de solicitudes excepcionales por portal del estudiante

La definición de responsable, tareas y plazos tiene los siguientes pasos:

1. **Ingreso Solicitud de Estudiantes:** ingresan solicitud a la plataforma Portal del Estudiante **quienes no cumplan con criterios de descarga** (<https://dpi.med.uchile.cl/estudiantes/>), opción “Descarga Académica”. Entre el 28 de abril al 30 de mayo hasta el mediodía.
2. **Revisión y resolución de solicitud:** una vez comenzado el proceso la Dirección de Escuela respectiva revisará la solicitud en el portal de “Solicitudes de Inscripción Académica” y en base los antecedentes ingresados, debe asesorar/recomendar al estudiante sobre la mejor opción de descarga. Una vez asesorado debe ingresar el resultado en la plataforma. Plazo 2-3 días hábiles.

Aspectos importantes por considerar en este paso:
 - Sugerir al estudiante optar por vía que genere menos impacto en su trayectoria, considerando la pérdida de beneficios y/o becas según corresponda.
 - Se recomienda que la asesoría sea en espacios de análisis personalizados, no obstante, puede realizarse por medios digitales (correo o plataforma).



En caso de ser aceptado, por sistema se generará un memo digital desde la plataforma de DPI, el cual será validado por Sec. de Estudios para su registro curricular. Ya no se deberá hacer un memo desde Escuela.

3. **Registro Curricular:** En base al memo digital se procederá a hacer Registro Curricular por parte de Secretaría de Estudios de lo solicitado por el estudiante. Plazo 2-3 días.

En caso de cualquier duda al respecto de estos procesos, se les solicita comunicarse con Dirección de Pregrado.

Prof. Marcela Díaz Navarrete

Directora de Pregrado Facultad de Medicina

Universidad de Chile

- Archivo Dirección de Pregrado (Memo N°03/2025)